



Expediente: 34/26

Carátula: GUAYAL S A C I I F Y A C/ OLIVERA MANUELA DEL ROSARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27170416959 - GUAYAL S A C I I F Y A, -ACTOR/A

90000000000 - OLIVERA, Manuela del Rosario-DEMANDADO

90000000000 - OLIVERA, Lidia del Valle-DEMANDADO

90000000000 - MATIAS DE OLIVERA, SUSANA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 34/26



H30800122978

Civil CJM

AUTOS: GUAYAL S A C I I F Y A c/ OLIVERA MANUELA DEL ROSARIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°34/26.-

Monteros, 01 de junio de 2026.

I)- Proveyendo presentación de fecha 28/05/26 realizada por la Dra. Armesto Bustos Morón Carolina:

Téngase presente el informe de dominio que acompaña y por cumplido parcialmente con el proveído que antecede.

II)- Previo a proveer escritos de demanda y atento que en los planos de mensura acompañados figura como "no válida la firma de la Dirección General de Catastro de la Pcia: Presente el interesado los planos de mensurassin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad, atento que lo solicitado es un requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 C.P.C.C.T).-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.